

Expediente: 190/21-I1

Carátula: AGUIRRE MIGUEL ANGEL C/ VIDAL FELIX S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23273215654 - AGUIRRE, MIGUEL ANGEL-ACTORA

900000000000 - VIDAL, FELIX-DEMANDADO

900000000000 - MAZZA, MARÍA LUCRECIA-DEMANDADO

900000000000 - RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA, -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 190/21-I1



H30800110637

AUTOS: AGUIRRE MIGUEL ANGEL c/ VIDAL FELIX s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°190/21-I1.-

Monteros, 18 de noviembre de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 14/11/2025 realizada por la Dra. María Laura Díaz Singh:

I).- Previo a todo trámite: Acompañe la declaración jurada en forma, y con firma ológrafo legible.

II).- Téngase presente lo manifestado, por lo que las futuras notificaciones de este incidente deberán cursarse al casillero de notificaciones N° 23273215654. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - DIRECTORA.-RSDDVA**

Actuación firmada en fecha 19/11/2025

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocío, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.